

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 10

TELÉFONO 122

NÚM. 21, 439

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pts.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número enero, 10 céntimos.

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA.

Dirección telegráfica: DIARIO

FRANCOS
SUSCRIPTO

AÑO LXX

CONTRA LOS ACAPARADORES

El Ministro de Abastecimientos ha dictado el siguiente decreto que reprodumos íntegro por su especial importancia:

Sabores. Todas las disposiciones que se han dictado para abastecer y regularizar el mercado nacional de artículos de primera necesidad están siendo un nulo resultado práctico al por este Ministerio no se dictan normas de severa aplicación que inviten y, si es preciso, obliguen a todos los ciudadanos a cumplir idénticamente sus deberes en las actuales circunstancias.

La política intervencionista que en el régimen de abastos ha sido impuesta por la necesidad de atender con los recursos nacionales a las demandas del consumo, para ser útil y beneficiamente aplicada, exige que al servicio de ella se pongan, con idéntica solicitud, todas las personas y entidades a las cuales con sus reglas alcance. Serían imposibles una buena orientación y una adecuada distribución de los artículos de primera necesidad, e invitaría en tasa, si por medios fraudulentos se equivocasen los cálculos en que la Administración tiene que fundarse para un sostenido régimen de abastos y si por determinadas resistencias punitivas se oprimieren al consumo nacional, en cada momento aquéllos productos que al mismo deben ir para que todas las demandas queden atendidas en la mayor medida de lo posible.

En circunstancias como las que se derivan de la situación mundial, y por virtud de las cuales se ha considerado lícitos agotadores el comercio de importación de substancias alimenticias, y cuando el fenómeno universal de la situación de los precios tiene en España una inevitable repercusión, no puede el Ministerio de Abastecimientos consentir que haya quienes, o poco diligentes en cumplir lo ordenado, o motivados por la codicia, o guiados por fines ilícitos, complican la situación interna del país y hagan sentir con sus actos el peso de una grave crisis, principalmente sobre las clases sociales, que, por ser económicamente las más débiles, son las que necesitan una más constante protección y una más decidida asistencia del Estado, que en orden a estos propósitos debe adoptar, para servirlos, todas las medidas de rigor que sean menester, sin vacilaciones en la forma de señalarlos o en la manera de imponerlas.

A corregir, dentro de lo posible, todas las dificultades inherentes al problema de los abastos se ha encaminado la gestión de los ministros que han estado al frente de este de abastecimientos; pero sus acertadas disposiciones, que abarcan el conjunto de los problemas planteados por la crisis de las subsistencias, se han visto repetidamente malogradas por una resistencia a su cumplimiento que no es posible tolerar si se quiere que aquellos acuerdos tangas en la realidad una plena y práctica aplicación.

El abastecimiento de los mercados nacionales en artículos de primera necesidad se vería faltado desde el instante en que las reglas dictadas por este Ministerio para conocer, ordenar y dirigir dichos artículos no se cumplen.

Este falsoceo lento puede derivarse, tanto de la omisión de productos, como de la resistencia a su venta o de la alteración en calidad o peso en relación con los precios de tasa. Hay, pues, que corregirlo severamente, y a ello, de una manera principal se encaminan los preceptos de este Real decreto, que el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad. Al aplicarlo, se conseguirá, seguramente, que las prácticas que han violado tantas disposiciones acordadas no constituyan lamentablemente el obstáculo constante que hace fracasar el pleno rendimiento de una política de abastos, que tiene, por lo patriótico, derecho a la general obediencia.

El Ministerio que suscribe abriga resueltamente el propósito de hacer de los jipreceptos de este Real decreto una radical, severa e inflexible aplicación.

Con ello se conseguirá completar la efectividad de las medidas hasta hoy adoptadas, y cuantas veces fuere preciso recurrir a las prescripciones del articulado de este Real decreto hallarán todos, con el conveniencia de que existe una inflexible decisión ministerial, un motivo de ejemplaridad; el correctivo de las infracciones servirá los altos intereses de la comunidad nacional.

Madrid, 7 de Marzo de 1919.—SEÑOR: A los Reales pies de Vuestra Majestad, Leonardo Rodríguez.

REAL DECRETO NUM. 7

De conformidad con lo acordado por Mi Consejo de ministros, y a propuesta del de Abastecimientos,

Vengo en decretar lo siguiente:

I

De la tenencia clandestina de artículos de primera necesidad y su represión.

Artículo 1º. A los efectos del párrafo 1º del artículo 5º de la ley de 3 de Septiembre de 1904, y sin perjuicio de las sanciones establecidas en la de 11 de Noviembre de 1916, se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de las siguientes especies:

Sustancias alimenticias.—Trigo, cebada, maíz, centeno, arroz, judías, lentejas, habas, garbanzos y aveja, y las harinas de estas especies; aceite de oliva, patatas, huevos y azúcar.

Combustibles.—El carbón de todas clases.

Pienso.—Los granos y semillas destinados a la alimentación del ganado distintos a los anteriormente expresados.

Abones químicos.—Nitrato de soda, sulfato amónico, amoníaco-fosfato de cal, cloruro y sulfato de potasio, azufre y, en general, todos los abones químicos.

(Concluirá).

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pts.
Idem resto de España.
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número enero, 10 céntimos.

JUEVES 13 DE MARZO 1919

DEL GOBIERNO CIVIL

Alumbrado
Don Diego Sánchez Loján solicita autorización para variar la instalación eléctrica que tiene hecha para el alumbrado de Fuente Obejuna.

Apertadero
La Dirección General de Obras públicas ha concedido autorización a la Sociedad minera de Peñarroya para establecer una línea apertadero en el kilómetro 0-386 del ferrocarril de Peñarroya a Conquista.

Conducción de aguas
El ingeniero jefe de la tercera División de Ferrocarriles ha informado favorablemente el proyecto de cruceamiento con tubería de conducción de aguas por el kilómetro 527-20 de la línea de Córdoba a Sevilla, presentado por la Empresa de Aguas potables de Córdoba.

Entrega
El Gobernador civil de Sevilla ha remitido un oficio para ser entregado al director general de la Sociedad Hidroeléctrica del Guadalquivir.

Expropiaciones
Por la Alcaldía de Pozoblanco se ha remitido la diligencia de notificación hechas a los propietarios interesados en la expropiación de terrenos que no iban en construcción de la carretera de Córdoba a Almadén a Pozoblanco.

Automóviles
Don José Molleja solicita autorización para circular por las carreteras de España con un automóvil de su propiedad y don Miguel Moreno Martínez ha solicitado que se le autorice para conducir automóviles.

Máquina de vapor
El director de la Sociedad Electromecánica ha solicitado el reconocimiento de una máquina de vapor instalada en los talleres que tiene esta fábrica en esta capital.

Línea eléctrica
El alcalde de Villanueva del Duque ha remitido el proyecto de una instalación eléctrica destinada a la subestación de la mina Virgen del Carmen a otros puntos.

Sin reclamación
La Alcaldía de Peñarroya ha remitido notificación de no haberse presentado reclamación contra la instalación de una línea eléctrica que proyecta establecer la Sociedad minera de Peñarroya.

Cortes de olivos
Don Casimiro Hinojosa Ocaña, vecino de Cabra solicita autorización para cortar los olivos que hay en una finca de su propiedad.

Licencias
El Gobernador ha concedido licencia para circular al vecino de Bojilanes don Luis Gómez Calzado, al de Villaviciosa don Joaquín Rodríguez y al de Pedro Abad don Luis Pérez Porta; y para usar riendas a los de Pedro Abad don Juan Jardón Castilla, don Juan Muñoz Rueda y don Antonio Pérez Porta; al de Córdoba don Leandro González Martínez y al del Carpio don Francisco García Espín.

Reglamentos
Para su inscripción en el registro de Asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir la Juventud socialista y la Agrupación socialista de obreros agrícolas de Benalmádena, el Económico obrero de Cabra, y la Sociedad obrera gremial La Unión proletaria del Guadalquivir.

DE LA PROVINCIA

Detención
En Pueblonuevo ha sido detenido Antonio Granados Colancho por haberle sorprendido la benemérita conduciendo un madero de pino que había hurtado de la estación de Peñarroya, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Reclamados
La benemérita ha detenido en Pueblonuevo al procesado Antonio Santos Rodríguez que, establecido en Peñarroya, ha sido reclamado por el Juzgado de Fuente Obejuna, a cuya disposición ha sido puesto.

También ha sido detenido en Rute Leonardo Aroca Linares, cuya detención tenía interesada al Alcalde de aquel pueblo.

Por hurto

En la estación de Peñarroya ha sido detenido Francisco Rodríguez Blanco que de un tren cortó una manga de goma del freno automático, siendo intervenido.

El detenido fue puesto a la disposición del Juzgado.

Agresión

En la mina de Mirabejano, del término de Villaverde, el obrero Pedro Rojas Jurado agredió a José Bernia Moreno, causándole una herida incisa punzante en el viente, de dos centímetros de extensión.

El autor de la agresión, después de llevarla a cabo, cogió una escopeta y varios cartuchos, amenazando la fuga y se ignora su paradero.

Los prohibidos

La Guardia civil de Fuente Tójar sorprendió en la taberna que en la aldea de Zimorales tiene Juan Varona Morales a siete individuos que jugaban a los prohibidos, siendo intervenidos en la noche.

Allanamiento y agresión
En Villanueva de Córdoba han sido intervenidos los vecinos de la misma Miguel Silva Ajurjo y Francisco Gabilondo Romero por haber allanado la morada de Catalina Cejudo Moreno y haber maltratado a esta, causándole varias contusiones en diferentes partes del cuerpo, calificadas de leves.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Asociación

En Villanueva de Córdoba ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la disposición del Juzgado.

Por desacato

En Fuencubierta ha sido detenido José Agustín Valero por desobedecer, insultar y amenazar al Alcalde de aquella aldea, siendo puesto a la dispos



De Posadas

El Carnaval

Ha transcurrido en este pueblo muy animado en los tres días y domingo de Pifiatá, principalmente en los bailes públicos y en los que todos los días han celebrado las sociedades Casino Liberal y Real Centro Filarmónico.

La sociedad Casino «El Progreso» obsequió anoche, domingo de Pifiatá, a la juventud con un animado baile, al que concurrió lo más distinguido de nuestra buena sociedad y en el que pudimos apreciar la singular belleza de nuestras muchachas, adornadas con caprichosos disfraces. Muchas fueron las señoritas y señoritas que asistieron, y entre ellas son dignas de mención las señoritas Rafaela García, de gitana; Margarita Palacios, de holandesa; Eduarda del Rey, de época; Rafaela Palacios, de Colombia; Fernanda Bonilla, de gitana; María Benviés, de gitana; así como también la simpática Carmela Gómez, que presentaba típico traje de gitana.

La señorita María Luisa Serrano vestía clásico disfraz de valenciana, y con su hermosura más blanca parecía una rosa de aquellos jardines.

Las hermanas señoritas Rabéda Ibarra de Argelio y holandesa.

Conchita Benítez y Soledad Camacho ostentaban artísticos y lujosos disfraces de japonesas.

Las señoritas Emilia Latorre y Lolita Solís estaban guapísimas con el de Colombina.

Los jóvenes obsequiaron a sus parejas con una pifiatá y el baile se prolongó hasta las altas horas de la madrugada.

Muerte sentida

A los sesenta años de edad ha fallecido doña Trinidad Aranda Torres, hermana del médico forense don Francisco.

Por sus reconocidas dotes de caridad y virtud su muerte ha sido muy sentida en este pueblo.

Enviamos a su distinguida familia nuestro sentido pésame.

El Correspondiente

MORILES NÉCTAR

VINO SELECTO DE

CRUZ CONDE

La fiesta del Árbol

Ayer, a las tres y media de la tarde, verificóse en el Campo de la Verdad esta patriótica y benéfica fiesta, primera de las organizadas por la Sociedad Cordobesa de Amigos del Árbol.

Un día espléndido, verdaderamente primaveral, contribuyó a aumentar la alegría de los pequeños, que en número de varios cientos, y a las órdenes de sus respectivos profesores, congregaronse para tal fin ante los encontrados metales que se levantaron en el indicado sitio.

En él fueron atentamente recibidos por el secretario de la indicada sociedad, señor Sarazá Murcia (don José), que, en unión de bellísimas damas y gran número de asociados, ejecutaron la plantación de 500 encalpios y el regalo de merienda, así como también de preciosos carnes forestal s, muy avenidos e instructivos.

A continuación, don José Sarazá, con sencillas y sencillas frases, explicó a los niños los beneficios que el árbol nos reporta y los respetos que al mismo le debemos, concluyendo en hermosa ocasión con un «Viva el Árbol», unánime y contestado. Fue muy aplaudido.

Los fotógrafos impresionaron varias plazas del acto, que resultó hermoso y muy concurrido. Y no queremos finalizar estas líneas sin expresar a la cierta Sociedad de Amigos del Árbol, singularmente a su digno secretario don José Sarazá Murcia nuestra sincera y entusiasta enhorabuena por su altruista cooperación en favor de la causa forestal, sin duda de las interesantes y, por desgracia, de las más abandonadas en España.

A las vez le damos las gracias muy expresivas por los ejemplares del precioso carnet forestal que nos ha remitido.

Las Coloniaias. Ultramarinos finos:

Gran surtido de vinos y licores.—Aceite superior a 1'50 litro.

LUIS LOPEZ FERNANDEZ — CONDE DE GARDENAS, 15

Notas egabrenses

Cosa gran animación y tiempo hermoso han transcurrido entre nosotros las joviales fiestas de Carnaval.

Durante los días del lunes al miércoles, las calles se han visto animadas rebosantes de mujeres bonitas. Han recorrido la población ingénues y originales comparsas. Han abundado los disfraces de gusto y rara vez ha desentonado la descreditada máscara astrosa.

Como nota brillante y artística, apuntaremos que ha dado la estudiantina de nuestro Centro Filarmónico bien nutrida de coros y orquestas, ejecutando numerosos escogidos, por lo que ha sido muy aplaudida.

En la noche del martes se celebró en el domicilio de dicha Sociedad Filarmónica un gran baile de máscaras, el que estuvo concurridísimo y en el que se exhibieron máscaras de exquisito gusto.

Con franco éxito continuaron actuando en nuestro Teatro Principal la muy simpática canzonista cordobesa Encarnación Castillo y la popular bailarina Lola Astolfi, alternando con otras artistas las interesantes proyecciones del gran cine E. Guerrero.

Un aplauso al Centro Filarmónico y a la empresa E. Guerrero almas de las fiestas.

El Correspondiente

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al 11 de Marzo:

Gobierno civil.—Circular dictando disposiciones para el aprovechamiento de los ramos y leña de olivo.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular encargando a los Ayuntamientos que relacionen al envío de la estadística de morbilidad y de los datos referentes a la gripe.

Comisión provincial.—Anuncio para la provisión de cuatro plazas de médico de guardia del Hospital de Aguadas, cada una dotada con 1.250 pesetas anuales.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto dictando disposiciones referentes a los contratos de obras de carreteras públicas.

Jefatura de minas.—Decreto recalcado en el expediente de registro de la mina San Bartolomé, del término de Villavicosa.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

LA FEDERACION GREMIAL

Los almacenes y la paralización de material

Como se publicó en la información de ayer, tan pronto como el presidente de la Federación Gremial Cordobesa señor Carrillo Pérez se hizo cargo del trastorno que la huelga había originado en los intereses del comercio, telegrafizó a los directores de las Compañías de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces para que las mercancías que no habían podido ser retiradas de las estaciones de llegada respectivas a causa de la completa paralización de los carros de transportes, fuesen exceptuadas del pago de derecho de almacenaje y paralización que tenían devengados, como ya había solicitado el presidente de la Federación Gremial.

Por el telegrama que se inserta a continuación podrá apreciar al comercio local que hay inconvenientes que ahora se trata de vencer.

«Director adjunto Compañía Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante a presidente Federación Gremial.—Por indisposición señor Marlattany contestó en su nombre teléfono de usted que interesa condonación del cobro de almacenaje y paralización devengados durante los días de la huelga, teniendo manifestarse que dada la forma en que se encuentran actualmente prescrita la percepción de aquellos derechos de la que una parte importante solo puede disponer el Gobierno, no tiene esta Compañía facultades para acordar por si misma aquella condonación.»

Después ha conferenciado el señor Carrillo Pérez con el señor Gobernador civil para que apoye su demanda cerca del Ministro de Fomento, al que también por la Federación se le ha dirigido otro telegrama de carácter urgente que dice así:

«Ministro Fomento.—Madrid.—Huelga general desarrollada esta capital con paralización completa carros transporte imposibilidad comercio e industria desde el día 6 actual retirar mercancías Compañías Madrid, Zaragoza y Alicante y Andaluces solicitando de las mismas condonación almacenaje y paralización devengados desde mencionado día hasta hoy 12 que queda todo en estado normal. Contesta Director adjunto Madrid, Zaragoza y Alicante que solo Gobierno puede adoptar dicha resolución, esperando recordar V. E. disponga la condonación de citados derechos por estimarlos de justicia dada la situación anormal porque ha trascendido esta capital que ya hizo el Gobierno en casos análogos con otras. Espero su reconocida restitución autorizada la entrega mercancías que siguen sin retirar por consignatarios, recibiendo anticipadamente nuestra gratitud.—Presidente Federación Gremial Cordobesa, José Carrillo Pérez.»

Subsistencias

Continúa la Federación Gremial su labor constante en favor de los consumidores para conocer qué más venden sus productos al precio de fábrica.

El Alcalde de Córdoba recibió ayer del señor Barroso el siguiente telegrama:

«Alcalde. Transmite Federación Gremial Ministerio Abastecimientos atenderá inmediatamente cualquier denuncia concreta negativa seguir artículo por precio falso resolviendo con toda seriedad facilitando transportes preferencia absoluta.» —Eugenio Barroso.»

El señor Ministro de Abastecimientos sostiene su criterio de que se hagan denuncias concretas que no pueden particularizarse, puesto que en absoluto se encuentran artículos al precio de fábrica en ningún punto productor.

Dicho Ministro, haciendo honor a su título, es el que debe indicar el comercio español donde se encuentran los artículos falsos, puesto que el comercio los pide y no se sirven al precio ordenado, sino que descaradamente se cotizan a otros más elevados sin reparo alguno, publicando circulares y notas de precios que soadamente conocen o tienen obligación de conocer dicho Ministerio, para cuyo único fin tué insituido.

La carestía de los productos, la exportación, la elevación de las tarifas ferroviarias y construcción industrial, unido a la elevación del impuesto del tabaco en las letras de cambio y cuantos gravámenes pesan sobre el comercio y la industria nacional hacen imposible el desarrollo de esta riqueza, por falta de estudio y conocimiento de estos problemas que hacen insostenible la vida de la mayoría de los comerciantes españoles.

A Vd. le conviene visitar la REALIZACIÓN de géneros que, como final de temporada y balance, hace la casa de tejidos de J. RUIZ ROMERO. Trajes para caballero desde 9 pesetas corte; gabanes, pellizas, paraguas y lunas para trajes de señora, todo con una considerable rebaja de precios. Infinidad de trajes. Horas de venta, de 8 mañana a 7 noche.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Don Francisco Adamuz, 15 pesetas; don Cristino Jayas, 2.816; Ayuntamiento de Córdoba, 8.577'80; Sociedad Cordobesa, 3.464'83; don Alberto Castilleja, 300; don Mariano Viguera, 550; don Antonio Ruiz, 648'80; don Rafael Martín, 28.466; don Domingo Esparza, 17.859; don Joaquín Gómez, 83'98; don Angel Alejo, 140'000 y doña María Cuesta, 81'62.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER:

que el reputado y peritísimo ortopeda de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Córdoba y en el hotel de España y Francia, únicamente el domingo dia 16 del presente mes, y recibirá a todos quienes quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias, eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregan, infinidad de eminentes médicos los prescriben, como muchos son también los vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y teneid muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes dia 16 del próximo Marzo.

NOTA.—En Sevilla el dia 14, en el Hotel de Oriente; en Jaén el dia 17, en el Hotel La Rosa; y en Linares el dia 18 en el Hotel Cervantes, donde se podrán visitar todas las personas que deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despachos en Barcelona. Unión, 16.—Casa Torrent.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Anuncio del nombramiento de un maestro.

Tribunal Supremo.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Anuncio de tener expuestos al público el de Pueblo Nuevo del Terrible, los pliegos de condiciones para arrendar el servicio de limpieza pública y la cobranza de los arbitrios sobre puesteros y degüelles de reses.—Ibidem el de Montoro el presupuesto del Hospital de Jesús Nazareno.

Sociedad de Conquistas para la formación de la junta de asociados.—Anuncio de tener el público el de Palencia la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Ministerio de Estado.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Jugadores.—Extracto del Boletín del Río editado a los interesados en una inscripción de bienes solicitada por Diego Pinillos Alba, y en otra pedida por Francisco Arroyo Jurado; del de Montoro a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a nombre de Pedro Pizarro García; del de Córdoba a las causas de sustancias alimenticias, combustibles, piensos y demás que obran en su poder, cuyos ejemplares podrán recoger en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal del Exmo. Ayuntamiento, advirtiéndoles que la observancia inmediata de esta obligación traerá como consecuencia立即的 la aplicación de los correspondientes que procedan.

Ministerio de Hacienda.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Correos y Telégrafos.—Extracto del Boletín del Río editado a los interesados en una inscripción de bienes solicitada por Diego Pinillos Alba, y en otra pedida por Francisco Arroyo Jurado; del de Montoro a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente posesorio seguido a nombre de Pedro Pizarro García; del de Córdoba a las causas de sustancias alimenticias, combustibles, piensos y demás que obran en su poder, cuyos ejemplares podrán recoger en el Negociado respectivo de la Secretaría municipal del Exmo. Ayuntamiento, advirtiéndoles que la observancia inmediata de esta obligación traerá como consecuencia立即的 la aplicación de los correspondientes que procedan.

Ministerio de Fomento.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Justicia.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

Ministerio de Gobernación.—Relación de los acuerdos tomados por el de Cabra en sus sesiones del mes de Enero.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despidiendo con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Su Majestad firmó varios decretos.

En Estado

La comisión de productores de naranja de Valencia y Castellón que ha venido a Madrid para garantizar que se facilita la exportación de dicho fruto visitó esta mañana de nuevo al Presidente del Consejo de ministros.

Romanones le manifestó que había conseguido del Gobierno francés la prórroga hasta el 16 del actual del convenio comercial para el transporte de la naranja a la fracción vacuna.

El Conde, al hablar con los periodistas, les dijo que hasta encargado a los ministros que se lo llevan el consejo de este año los asuntos de verdadera urgencia, pues deseaba dedicarlos casi exclusivamente a los problemas sociales.

Parló que había conferenciado con el Ministro de Abastecimientos acerca de la incertidumbre de gran cantidad de cereales que Sánchez Dalp tenía depositados en una finca del término de Sevilla sin haber hecho la declaración preventiva.

Aseguró que se cumpliría la ley con todo rigor, no autorizándose la libertad de Sánchez Dalp ni bajo fianza.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que seguía extendiéndose la huelga de Barcelona.

Hoy la habían secundado los empleados de los tranvías, por solidaridad con los demás huelguistas.

Los sustituyeron los ingenieros militares.

Añadió que los tranvías serían movilizados pese al decreto autorizando la movilización comprendida a los operarios de todos los servicios públicos.

Hablando de la dimisión del Gobernador civil de Barcelona, dijo que la había presentado por haber obtenido el nombramiento de secretario del Consejo de Estado, cargo incompatible con aquél, y añadió que aún no estaba decidido quién habrá de sustituirlo.

Participó que los obreros de la sociedad Electro-madrileña habían formulado unas peticiones, anunciando que se declararían en huelga si no se accedía a aquellas y que esta noche se reuniría el consejo de administración de la citada empresa con el objeto de estudiarlas.

Comunicó que en el consejo de ministros convocado para esta tarde informaría de las peticiones de los obreros del ramo de construcción.

Dijo cuenta del telegrama que había dirigido al Gobernador de Córdoba encargándole que diera las gracias a la Cámara de Comercio y a la autoridad militar por el valioso concurso que habían prestado para solucionar la huelga y de la circular dirigida a los demás gobernadores transmitiéndoles las bases propuestas por la citada Cámara de Comercio que han servido para resolver el conflicto y exhortando a todas las poblaciones en que haya huelgas para que imiten este ejemplo.

Con tal motivo tributó grandes elogios a la Cámara de Comercio de Córdoba.

Los retiros para obreros

La «Gaceta» publica hoy el decreto intensificando los retiros para obreros.

Establece con carácter obligatorio el seguro para los obreros mayores de diecisiete años y menores de sesenta y cinco, cuyos salarios no excedan de cuatro mil pesetas anuales.

Los asegurados se dividirán en dos grupos; al primero comprenderá a los obreros que no hayan cumplido cuarenta y cinco años al ponerse en vigor esta ley y el segundo a los que pasen de esa edad.

Los primeros tendrán derecho, desde los sesenta y cinco años, a un retiro mínimo de 365 pesetas anuales y los segundos percibirán los renditos de una libreta de ahorros en la que harán imposiciones el Estado y los patronos, pudiendo hacerlas también el obrero interesado, en la cuantía que estime conveniente.

Esta libreta sería intranferible y sus dueños no podrán retirar el capital que representan.

Cuando el obrero asegurado quede fátil para el trabajo antes de los sesenta y cinco años empezará a percibir inmediatamente el seguro y si muere antes de esa edad pasará la libreta de ahorros a sus herederos.

Asquith

Ha llegado el expresidente del Consejo de ministros de Inglaterra, Asquith.

En la estación se separaban los embajadores de las naciones aliadas.

Acto de cortesía

Las damas de la Reina ofrecerán sus respetos al viernes a la Princesa doña Béatrix de Battenberg, madre de doña Victoria.

Comedores de caridad

Hoy se ha verificado la inauguración de los comedores de caridad de Alfonso XIII.

Al acto asistieron los Reyes, el Obispo de Madrid y las autoridades.

El Gobernador de Barcelona

El Rey ha firmado un decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al diputado don Carlos Montañés.

Este ha declarado que resolverá rápidamente el problema de la capital de Cataluña.

Conocido —ha dicho— la verdadera situación, pues ha vivido tanto obreros e industriales y sobre todo pueden pedir unos y conceder otros.

Basta mi actuación en una moralidad absoluta y una justicia incorruptible.

Solicitará la colaboración de todos los partidos y a quienes me nieguen les considerará y tratará como enemigos de Barcelona y de España.

El problema es de fuera, alimentado por lo dentro.

Los sindicalistas no cometen los crímenes; sus autores son cuatro malvados que han tomado el oficio de amenzar y matar con el objeto de propagar su negocio y迫er exigir cantidades a las industrias y timoratos.

Por último ha anunciado que procederá con gran energía.

Montañés es ingeniero, fué el iniciador de la empresa La Ciudadense, hizo los planos de sus fábricas y buscó los más capitales españoles para emprender el negocio, por lo cual, desprecinado, marchó a Inglaterra, donde los encontró.

Ahora está completamente desligado de La Ciudadense.

— NOTAS CORDOBESAS —

(RECUERDOS DEL PASADO)

RICARDO DE MONTIS

TEMOS I Y II

De venta en el establecimiento de don Agustín Fragero, calle de Gondomar.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

